

## **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día nueve de octubre de dos mil diecisiete, se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete, de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

### **Consejeros Electorales:**

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.  
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.  
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.  
Dr. Ciro Murayama Rendón.  
Dr. Benito Nacif Hernández.

### **Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:**

Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
Lic. Harumi Frida Tirado Mendoza, de Movimiento Ciudadano (MC).  
Lic. Ernesto Guerra Mota, de Encuentro Social (ES).

### **Representantes de los Partidos Políticos:**

Mtra. Janis Aguirre Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN).  
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).  
Lic. Braulio Báez Vázquez, del Partido del Trabajo (PT).  
Lic. Nikol Rodríguez de L'Orme, de Movimiento (MC).  
Lic. Jacqueline Alarcón Rivera, de Nueva Alianza (NA).  
Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas (MORENA).  
Mtro. Yoctán Martínez Quijano, de Encuentro Social (ES).

### **Secretario Técnico:**

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

### **Consejera Electoral:**

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.

### **Titulares o funcionarios designados de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas:**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Prof. Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).

Ing. Jorge Humberto Torres Antuña, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

## 1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el día 26 de septiembre de 2017.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en Extranjero.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación Electoral del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral 2017-2018.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos para la capacitación de las y los Observadores Electorales del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral 2017-2018.
  - 5.1. Cartilla del Observador Electoral, Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
  - 5.2. Adenda a la Cartilla para Observadoras y Observadores Electorales del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
6. Relación de solicitudes y compromisos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, y registró la asistencia de la y los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral existiera el quórum necesario para sesionar.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración el orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Consultó a la y los Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE-01SE: 09/10/2017</b> La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2017.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.</li> <li>• Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.</li> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.</li> <li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández.</li> </ul>

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Solicitó al Secretario Técnico consultar a los integrantes de la Comisión la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, misma que fue aprobada.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

## **2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Puso a consideración el acta mencionada y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario la sometiera a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consultó la aprobación del acta referida, misma que fue aprobada por unanimidad.

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/CVMRE-02SE: 09/10/2017</b> La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el día 26 de septiembre de 2017.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.</li> <li>• Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.</li> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.</li> <li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández.</li> </ul>

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día.

### **3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Informó que de los compromisos adquiridos a la fecha se cumplieron catorce, y que el compromiso 15/2017 se encontraba en proceso de atención por parte de la unidad responsable, por lo que se daría respuesta a este pendiente a la brevedad.

**Lic. Nikol Rodríguez De L'Orme, representante de MC.-** Refirió que en reuniones anteriores se había comentado la necesidad de volver a formar la Oficina de Vinculación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Añadió que conforme van avanzando los trabajos, se genera mayor cantidad de compromisos y acuerdos.

Por lo anterior, reiteró la petición de que se pueda crear esta oficina, como fue en 2012, destacando la utilidad que representó esta vinculación con los partidos, con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y con esta Comisión.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Comprometió informar sobre el avance en la creación de la referida oficina de vinculación.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.-** Con relación a medios de identificación en el extranjero, señaló que existe un problema al tomar como válida la matrícula consular.

Lo anterior en el sentido de que la matrícula consular ha sido un tema puesto sobre la mesa en los grupos de trabajo, incluso registrándose un compromiso de valorar como medio de identificación, pero presentándose la situación de que no se están admitiendo aquellas matrículas consulares que no contienen Clave Única del Registro de Población (CURP).

Refirió haberlo traído a esta Comisión, porque le parece que en el Grupo de Trabajo ha resultado difícil su procesamiento.

**Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la Comisión.-** En cuanto al tema de la oficina de vinculación precisó que el compromiso versaría sobre la revisión de los pros y contras e impactos que atendería esta oficina, lo anterior porque se ha trabajado en una mecánica distinta e incluso hay una oficina abierta en la propia DERFE.

En ese orden de ideas, solicitó quedara claro que el compromiso sería una especie de diagnóstico para saber si se abre o no una oficina o se fortalece esta otra o se continúa sólo con esa.

Y en cuanto al tema planteado por el representante de MORENA, consideró de fundamental importancia que la Presidencia de esta Comisión, pudiera coordinarse con la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), porque este tema es atribución específica de ésta, en cuanto a los mecanismos de identificación para la obtención de la credencial, por lo que valdría la pena hacer las consultas y los tramos de discusión que correspondan en ambas Comisiones e incluso de ser necesario en la Comisión del Registro Federal de Electores.

Concluyó que es un tránsito que todavía requiere varios puntos de discusión, sumándose a la conveniencia de que se analice el tema.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, integrante de la Comisión.-** Se sumó a la reflexión sobre la eventual creación de una oficina, destacando que en acuerdos que se han tomado que podría afectar una decisión en ese sentido, como es el proyecto presupuestal, no se contempló.

Afirmó que lo que se está trabajando es la ruta de una responsabilidad directa de la DERFE, y que si bien en otro proceso electoral se caminó sobre otro escenario distinto al actual, reconociendo que se pueda realizar un mayor detalle, actualmente se han tomado determinaciones en un escenario diferente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Reiteró la conveniencia de realizar este diagnóstico sobre la utilidad y las funciones que tendría; ello, tomando en consideración que también la decisión que se ha tomado es que sea bajo la supervisión de la DERFE.

Consideró que valdría la pena ver el nivel que deberá tener esta oficina, independientemente del aspecto presupuestal, refirió la importancia de esta Oficina de Vinculación; sin embargo, destacó la importancia de contar con el diagnóstico propuesto y analizarlo con mayor detalle.

Y por lo que respecta al comentario del representante de MORENA, señaló que ya se ha platicado incluso en la CNV, la posibilidad de que con la Matrícula Consular se pudiera tramitar la Credencial para Votar desde el Extranjero en los Estados Unidos de América, y que una de las cuestiones que se está trabajando con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y en los propios grupos de trabajo, es esta situación de que no todas las matriculas cuentan con la CURP; cuestión que ya se ha platicado con la SRE.

Coincidió en que es un tema que le corresponde más a la Comisión del Registro Federal de Electores; manifestó que se podría hacer llegar esta petición a esa Comisión, para que nuevamente se informe cómo van estos trámites para que la Matrícula Consular pueda ser aceptada para tramitar la Credencial para Votar desde el Extranjero.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.-** Agradeció la recepción a la solicitud de considerar este asunto; precisó que ello que sí es posible derivado de lo publicado en mayo de este año en el Diario Oficial de la Federación.

Agregó que es necesario que precisamente estos acuerdos sean actualizados en la página de internet del Instituto Nacional Electoral (INE) para todo aquél que los consulte, puntualizando que éste y otro acuerdo no están actualizados; por lo que pidió se generara el compromiso de la actualización de los acuerdos.

Con relación a lo anterior, refirió que los asuntos técnicos que se piden, traen concatenación con varios elementos que afectan la tramitación de los documentos de identificación y finalmente de la Credencial para Votar.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Al no haber más intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

#### **4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Solicitó autorización para que esta presentación del proyecto de acuerdo y documentación, fuera realizada por el titular de la DECEyEC.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Solicitó al titular de la DECEyEC realizar la presentación.

**Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros, representante del PRD.-** Expresó que antes de escuchar la presentación y para encaminar la discusión, deseaba hacer una moción de procedimiento, solicitando este punto se diera a conocer a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, con el objeto de que se analizara con los representantes este tema de capacitación electoral, y una vez que allá se conozca y se cuente con la opinión de esa Comisión, se regrese a esta Comisión, para su aprobación.

Precisó que la solicitud concreta sería que aquí solo se realice una presentación y se aprobara posteriormente.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la Comisión.-** Consideró que por la naturaleza del tema es correcto que se presente a esta Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, pero que también es correcto que dada la competencia que tiene la Comisión de Capacitación y de Organización Electoral también se delibere en el seno de esa Comisión.

Por ello, propuso que esta Comisión, en su caso, emitiera un visto bueno a la estrategia; que se remita a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y ahí se concluya, dado que esto afectará los trabajos de la Estrategia General de Capacitación Electoral.

**Lic. Nikol Rodríguez De L'Orme, representante de MC.-** Coincidió con las posturas tanto de la representante del Partido PRD, como del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en que aquí se presentara el tema, pero que también se considerara a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.-** Manifestó que la ruta propuesta es incluso acorde a lo hecho en los procesos electorales locales, con lo que sería equivalente a la de Comisión de Capacitación y Organización Electoral, que era temporal, que todo lo que tenía que ver con el voto en el extranjero, pasaba y tenía una revisión en esta Comisión, precisamente para que no se pierda el seguimiento de las actividades que van en esta Comisión, pero al mismo tiempo si impactaban en el área de Capacitación y Organización, también pasaban por la otra Comisión.

De acuerdo a ello, consideró se podría seguir la misma ruta ya que no considera que pudiera ningún tema que toque el voto en el extranjero no ser conocido por esta Comisión para poder al menos dar una línea continua de avance.

**Lic. Braulio Báez Vázquez, representante del PT.-** Se sumó a la propuesta de la representante del PRD y la vía planteada por el Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Señaló estar de acuerdo con la propuesta del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, que se conociera esta estrategia en esta Comisión y posteriormente remitirla a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral; pero que una vez aprobada, se traiga a esta Comisión para conocerla y acompañarla.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, titular de la DECEyEC.-** Refirió que durante el Proceso Electoral 2017-2018 se estima una participación de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero que ronda los 240 mil electores para elegir la Presidencia de la República, Senadores, Senadoras y en siete entidades donde su legislación contempla el derecho para elegir gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Agregó que la estrategia se estructura a través de un documento rector y seis líneas de acción, que el documento rector establece el marco legal institucional que sustenta los procedimientos para realizar la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, describe la misión, visión, objetivos, principios y valores que orientan dichas acciones.

Y que a su vez las líneas de acción son el programa de integración de mesas directivas de casilla y cómputo y capacitación electoral, define este documento el programa, la manera en que los procedimientos se habrán de seguir para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, de acuerdo a lo estipulado en la propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE).

Expresó que también se contempla el programa de capacitación electoral, que es la estructura curricular que forma parte de los contenidos que los capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales, además de los contenidos generales en materia de voto en el extranjero recibirán producto de su adiestramiento.

Añadió que los criterios para la contratación de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) se establecen las particularidades del proceso de reclutamiento, capacitación y evaluación de los supervisores electorales y capacitadores electorales, responsables de esta instrucción electoral a la ciudadanía sorteada y al funcionariado de mesas de escrutinio y cómputo; lo anterior con apego a la disposición normativa establecida en el Manual de Contratación de SE y CAE para mesas directivas de casilla que forma parte de la estrategia de capacitación y asistencia electoral.

Expuso que la estrategia también contiene los mecanismos de coordinación institucional que diseña el conjunto de medidas dirigidas a las diversas áreas del INE, para la consecución de las tareas asignadas en el ámbito de su competencia en esta materia.

Refirió que otro documento es el de articulación interinstitucional, en donde se define la vinculación entre los Organismos Públicos Locales (OPL) y el INE, para contar con mecanismos de comunicación efectiva y constante, que permitan la colaboración entre cada una de las instituciones para la consecución de los objetivos.

Agregó que se describen también las competencias entre los OPL y el INE en materia de administración, capacitación electoral, a efecto de garantizar el cumplimiento de la misión de esta estrategia.

En cuanto al sexto documento adujo que se refiere a los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación en el marco del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE).

Abundó que este documento establece las características y especificaciones técnicas, contenidos y flujo para la validación de los materiales dirigidos a quienes habrán de desempeñarse como supervisores electorales y capacitadores asistentes y fundamentalmente es uno de los documentos que como parte de esta estrategia se encuentra inscritos con una importancia clave, puesto que esto va permitir, estos criterios van a permitir que los OPL elaboren las adendas necesarias que llegarán a manos de quienes habrán de contar los votos en las mesas de escrutinio y cómputo.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Destacó que esta estrategia es una ruta de trabajo en donde se está trazando la coordinación que tiene que haber entre las áreas del INE, además de la vinculación de los OPL que tendrán elección para gobernador y que se permite el voto desde el exterior.

Expresó que esta estrategia se pensó justamente después del Proceso Electoral Federal 2011-2012 y refuerza elementos que se consideraron al hacer la evaluación del programa que se aprobó para voto en el extranjero en la pasada elección para la Presidencia de la República.

Resaltó que solamente se refiere a 7 de 300 distritos en donde sería aplicada, para considerar la instalación de las 360 casillas de donde se recibirían los votos desde el exterior y con la participación de siete OPL.

Puso a consideración esta estrategia para hacer los comentarios correspondientes y en su momento turnarla a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, *representante de MORENA.***- Manifestó tener dudas respecto a si esto es en realidad una estrategia o en realidad es un programa que se basa en lo que la Estrategia de Capacitación establece ya que contiene una serie de tareas o adiciones correspondientes a la propia naturaleza del voto en el extranjero.

Se congratuló de que este documento se presentara en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, que es la que aprueba la estrategia; pero dijo tener muchas dudas de que esto sea en sentido estricto una estrategia, ya que más bien parece un documento o complemento de lo que la estrategia en realidad es. Señaló que habría que categorizarlo dentro del continente, que es la estrategia y no como un igual, porque no lo es.

Dijo que en realidad se hace prácticamente lo mismo con algunas diferencias que el documento rector deja ver muy claramente, y que en realidad sólo se focaliza en una entidad de la unión que es la Ciudad de México, por aquello del debate de si es estado o no.

En consecuencia, señaló que la propuesta sería que se considere lo manifestado y que se le tenga como programa.



**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Propuso que la versión estenográfica de esta sesión se turne a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para que igual se valoren estos comentarios que se puedan hacer ahorita.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI.-** Refirió que en el documento se menciona la entrega de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), pero no se menciona cuáles serán los candados de seguridad, las medidas de seguridad y a quién se le va a entregar esta información.

Recordó que cuando se entrega a los partidos políticos hay toda una serie de medidas de seguridad e inclusive de alguna huella informática para ver que esta información esté debidamente resguardada.

Por lo anterior solicitó que también se llevaran a cabo estas medidas de seguridad y saber a quién se le va a entregar la LNERE.

Por otra parte, afirmó que en varios de los documentos se mencionan los distritos uninominales de la Ciudad de México, pero no se dice que son federales, pidió se aclare que son federales, ya que incluso también en un documento se habla de las juntas distritales de la Ciudad de México, pero inclusive en el acuerdo no se menciona que son distritos federales uninominales.

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.-** Agradeció al representante de MORENA su propuesta de que las distintas observaciones que se van realizando en torno a si debiese ser tan profundo como una estrategia o convertirse en un programa de atención del voto de mexicanos residentes en el extranjero, debe de analizarse en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Ello precisamente para no regular de más lo que ya está regulado y tener dos normas que básicamente digan lo mismo, pero no lo digan igual, por lo que consideró pertinente la propuesta de turnarlo a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para que ahí se vea y se analice.

Afirmó que tiende a compartir que no tenga que ser una estrategia de capacitación del VMRE, sino como se ha aprobado en años anteriores, un programa que pudiese ser incluso más breve, también pensando en los vocales de capacitación que tendrán que aprobar una estrategia de capacitación, y un programa o adenda por lo que hace al VMRE que, sin duda, tiene diferencias respecto de la capacitación que se recibe para una casilla de las que ordinariamente se instalan en una elección.

Consideró que estas discusiones, precisamente se podrían tener en alguna reunión de trabajo, previo a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para poder analizar el formato en que debe ser, y ver cuáles son los elementos que aporta y qué es lo que se pudiese perder con una forma de presentar la información y con otra.

Y que a la luz de los objetivos mismos del documento que se pretende aprobar, pues realizar el análisis y ya la aprobación, para poder turnarlo al Consejo General.

Señaló que creía que sí hay elementos que son una repetición del anterior, pero que vale la pena analizar, qué da y qué quita, y a la luz de ello, poder llegar a una conclusión en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, donde ya se aprobó la otra estrategia, entonces se tuvo el teje y maneje después de varias reuniones trabajando.

Concluyó que la ruta planteada permitirá hacer un análisis completo de y llegar a la mejor decisión.

**Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros, representante del PRD.-** Reflexionó que justamente esto que salió a la luz a partir de la estrategia, tendría que ser una definición de cómo se trabajará en este tema, en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, porque el tema no únicamente se agota aquí; que incluso pudiera ser una suerte de comisiones unidas entre las anteriormente referidas.

Ello porque tiene que ver con los tres temas y tiene que ser atendido en sus méritos en los tres temas, y parece que hay más documentos que se tienen que trabajar y que de la misma forma, tendrían que encontrar un mecanismo para poderlo hacer de conocimiento a las tres comisiones, de manera eficiente.

Y que incluso se podrían hacer mesas de trabajo previo a que salgan este tipo de documentos. Señaló que faltan los manuales para los funcionarios de casilla que van a integrar estas mesas directivas, por lo que se tendría también que implicar en Capacitación y Organización.

Señaló que se generarán otros documentos específicos y que éstos se tendrán que poner a consideración de estas tres comisiones, por lo que se podría acordar una forma de trabajo, tomando como fundamentales las mesas de trabajo.

En este tema de mesas de trabajo, solicitó que para cuando se expusiera en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, las Direcciones hicieran precisiones más específicas.

Y requirió saber antes de que se hagan propuestas de cuántas entidades federativas van a cuantificar las mesas, de cómo se van a dividir, el rango de electores en la lista nominal, se dé a conocer de dónde se obtuvieron estos números, cómo se organizó así, cómo se van a recibir los paquetes, que se hará cuando un voto se mezcla en un paquete que no debe de ir, cómo se piensa separar, si es que hubiera la posibilidad de que haya votos de elecciones locales en el paquete. En general tener más claros los problemas o complicaciones que surjan a partir de las votaciones emitidas por los ciudadanos porque conocemos muy bien cómo es ese mecanismo.

En cuanto al mecanismo de voto concurrente en el extranjero que es totalmente nuevo, solicitó conocer qué se está pensando para enfrentarlo, para cuantificar los votos y la integración de mesas directivas de casilla.

Solicitó para la siguiente sesión, se expliquen las diferencias de entrada porque llegarán paquetes de otros países y en México se hará el cómputo, que sea claro cómo se realizará el traslado de esos paquetes tanto en caso de elecciones concurrentes o sólo federales.

Además preguntó qué diferencias tiene el área perfectamente detectadas en cuanto a la estrategia de capacitación para la integración de mesas directivas en México y las diferencias de esta estrategia en cuanto a las mesas directivas de casilla del voto en el extranjero, esto a colación por lo que dicho por el representante de MORENA, respecto a si es programa o es estrategia.

Consideró que este documento sería más claro si se quita todo lo que se repite de la Estrategia de Capacitación aprobada y que quedara sólo con las diferencias de lo correspondiente al voto en el extranjero.

La denominación como programa, adendas a la estrategia, estrategia de manera distinta, le parece que se podría platicar. Pero antes de saber cómo se llama, dijo que le gustaría tener absoluta claridad sobre qué es lo distinto de cómo se va a organizar, documentos distintos que se tienen que emitir, si se va a necesitar alguna información diferente a la estrategia normal, es decir el análisis de cuál es la diferencia entre las dos estrategias.

**Lic. Nikol Rodríguez De L'Orme, representante de MC.-** Destacó que debe quedar muy claro en caso de elecciones concurrentes, si se presenta una equivocación en el envío de los paquetes, cuál va a ser la estrategia a seguir en cuanto a esos paquetes, que sería lo que más le preocuparía.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, integrante de la Comisión.-** Afirmó celebrar que el intercambio esté dando algunas ideas de cómo se va a procesar la parte subsecuente a este importante documento, y que por ello era la propuesta de darle visto bueno, porque finalmente en este documento están todos los elementos necesarios.

Consideró pertinente la petición de la representante del PRD, respecto a deslindar con toda claridad cómo están las diferencias de las estrategias para partir de ese punto en las decisiones sobre otras cuestiones.

Con relación al tema, señaló que su postura es que esto debería de ser adenda de los OPL, un complemento a toda la Estrategia General de Capacitación. Conminó al Presidente de esta Comisión, a que al turnarse este tema a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral lo primero que detonaría es la reunión de trabajo, viendo los plazos máximos para procesarlo en Consejo General.

Finalmente, expresó estar de acuerdo con estas propuestas, pero reiteró que el documento contiene los elementos que debe de contener; por lo que se debería dar el visto bueno de esta Comisión y posteriormente ser turnado a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, titular de la DECEyEC.-** Comentó que hay algunas diferencias operativas muy marcadas, respecto a lo que se ha efectuado en su área, con relación al Proceso Electoral Federal 2011-2012; por ejemplo, las elecciones locales en esta materia, o las elecciones celebradas en 2015.

Señaló que hay diferencias muy marcadas, por la cantidad de elecciones que están involucradas: presidencial, senado y las siete elecciones locales que están también habilitadas para detonarse en esta materia, y considerando también la propia reforma de 2014 que dio un nuevo marco también organizativo.

Puso como ejemplo que en esta ocasión dentro de la estrategia se incluyen otros documentos que en las circunstancias del 2012 o del 2015 no eran necesarios, por ejemplo, los criterios para la aprobación de documentos de materiales que tienen que desarrollar los OPL ahora como adendas; el tema de articulación interinstitucional que tampoco era necesario, porque no era materia de esta institución; así como los mecanismos operativos de la forma en cómo se reciben y se cuentan los votos.

Externó que la preocupación mencionada por la representante del PRD, es considerada por las áreas técnicas, tanto de la DEOE como la DECEyEC, que hicieron una prueba piloto para ver los alcances en la operación de las mesas de cómputo, y que la cifra tiene sustento en ese ejercicio.

Afirmó que no habría problema en poner a consideración de esta mesa los resultados de este ejercicio, de cómo se desarrolló, cómo se construyó esta propuesta, con objeto de que se evalúe cuál es la mejor forma de darse a este documento, y que la propuesta del área estas consideraciones son las que llevaron a concluir que un programa ya no era suficiente para contener estas diferencias que son muy marcadas respecto a lo anterior.

Y en cuanto a las diferencias entre esta estrategia y la estrategia de capacitación, considerando también que únicamente son siete distritos y una entidad donde se aplicará los procedimientos, aunque también tratándose de los OPL; por ejemplo, las siete entidades que están celebrando elecciones para gobernador y que tienen habilitado el VMRE, consideró que podrían ser acompañados en las verificaciones, en la capacitación electoral, como está previsto en esta estrategia.

Concluyó que no existe consideración que impida desarrollar la ruta de trabajo planteada por el Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y la Presidencia de esta Comisión, y que incluso se ha avanzado un poco al obtener un comparativo entre los propios documentos, aunque en principio, no son comparables; pero también con el programa anterior para saber por qué se está detonando un documento distinto en función de los retos actualizados en esta materia.

**Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA.-** Inquirió al titular de la DECEyEC por qué todo lo que dijo en su intervención, no lo dijo en el inicio, que era parte esencial de la presentación del documento por cuanto a su propia naturaleza, ya que la naturaleza de las cosas se define inicialmente por la diferencia específica que guarda con las demás, y eso no se dijo. Refirió que puede ser perfectamente una adenda, como ya ahí se había señalado.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, titular de la DECEyEC.-** Respondió que la presentación se adecuó a la determinación de que se iba a analizar en mesas posteriores, por eso únicamente se centró en presentar los componentes de la estrategia, sin entrar al fondo. Sin embargo, afirmó que se compartirá esa información con todos los participantes en las mesas de trabajo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** En cuanto al comentario del representante del PRI, refirió que le parece que se tiene que construir todavía, que no necesariamente es materia de esta estrategia o programa, la ruta de las listas nominales; ya que le parece que es un tema que tendrá que continuar en la CNV, que es de donde se surgen las recomendaciones respectivas a la autoridad para poder llevar a cabo un adecuado manejo de las listas nominales.

Señaló que en la sesión ordinaria de la CNV que se celebraría al día siguiente de esta sesión, tendrían oportunidad en la aprobación, revisión y aprobación de la agenda temática, que sea en la CNV en donde se defina justamente las rutas y medidas para el buen resguardo los listados nominales, incluso también en cuanto a las mesas de escrutinio y cómputo.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI.-** Dijo referirse a que ya es sabido que los partidos políticos tienen un procedimiento, pero que va a haber entregas a funcionarios del INE, que no están reglamentadas.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Señaló que el espacio adecuado es la propia CNV y sus grupos de trabajo, para definirlo.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Reconoció el trabajo presentado y la preocupación por tener un documento específico para la capacitación en aras de la integración de las mesas que recibirán los votos desde el exterior, considerando tanto la coordinación entre las áreas internas del Instituto como la vinculación con los OPL.

Dio por presentado este documento y señaló que sería turnado a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, presidida por el Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, para que ahí se inicien mesas de trabajo. También señaló que se enviaría la versión estenográfica de esta sesión a esa Comisión del Consejo General.

Solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

##### **5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

- Cartilla del Observador Electoral, Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
- Adenda de la Cartilla para Observadoras y Observadores Electorales del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Refirió que los materiales presentados son la Cartilla de Observador Electoral y su adenda.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Precisó que el tratamiento de este punto, sería el mismo que se dio al documento pasado, se conocería en esta Comisión, se tendría por presentado y se turnaría a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para su análisis y, en su caso, posterior aprobación.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, titular de la DECEyEC.-** Puso a consideración la Cartilla del Observador Electoral que servirá a quienes aspiren o han solicitado su inclusión con esta figura para observar el proceso electoral 2017-2018.

Refirió que en esta Cartilla de Observador Electoral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, se incluye el fundamento legal por el cual los ciudadanos residentes en el extranjero, pueden ejercer su derecho al voto, también desempeñar las funciones de los integrantes de las mesas de escrutinio y cómputo, las etapas de la misma jornada electoral, así como las atribuciones con que cuenta en su carácter de observador el día de la jornada electoral.

Señaló que también se presenta la adenda a esta cartilla para observadoras y observadores electorales para el VMRE, que contiene la información de carácter local en donde está habilitada esta medida para ejercer el derecho desde el exterior, para elegir a los representantes en el ámbito local.

Respecto de la adenda dijo que será desarrollada por los OPL de las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán y deberá contener también el fundamento legal para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en las entidades en comento, a efecto de elegir a sus autoridades en el ámbito local.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Al no haber comentarios al respecto, dio por presentada la documentación y precisó que se turnaría a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Solicitó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

---

**ACUERDO**

**INE/CVMRE-03SE: 09/10/2017**

No se aprueban los puntos 4 y 5 del orden del día, y se formulan las siguientes recomendaciones:

- a) Turnar a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral la documentación relativa a la Estrategia de Capacitación Electoral del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral 2017-2018 y sus respectivos anexos, para su discusión y, en su caso, aprobación;
  - b) Turnar a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral la documentación relativa a los materiales didácticos para la capacitación de las y los Observadores Electorales del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral 2017-2018, consistentes en la Cartilla del Observador Electoral, Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y su Adenda, para su discusión y, en su caso, aprobación;
  - c) Remitir a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral la versión estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 9 de octubre de 2017 a las 17:30 horas, que contiene la discusión de los puntos 4 y 5 del orden del día de esa sesión, y
  - d) Coordinar con la Comisión de Capacitación y Organización Electoral la celebración de una reunión de trabajo conjunta con la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, con el objetivo de revisar la Estrategia de Capacitación Electoral del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral 2017-2018. Entre los temas que se
-

deberán presentar en esa reunión de trabajo, se incluirá la propuesta de procedimiento para la entrega de listados nominales relacionados con el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, previa discusión y, en su caso, recomendación que formule la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.</li> <li>• Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.</li> <li>• Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.</li> <li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li> <li>• Dr. Benito Nacif Hernández.</li> </ul>
-------------------------	--

## 6. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Relacionó los siguientes compromisos adquiridos en esta sesión.

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	P3	Vinculación del VMRE.	<b>16/2017</b> Elaborar un diagnóstico sobre las ventajas y desventajas de integrar una oficina específica para la vinculación y el seguimiento del proyecto del VMRE en la DERFE.	Consejeros Electorales, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Dr. Ciro Murayama Rendón.
2	P4 P5	Estrategia de Capacitación del VMRE.	a) Turnar a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) la documentación relativa a la Estrategia de Capacitación del VMRE para el Proceso Electoral 2017-2018 y sus respectivos anexos, para su discusión y, en su caso, aprobación. b) Turnar a la CCOE la documentación relativa a los materiales didácticos para la capacitación de Observadores Electorales del VMRE para el Proceso Electoral 2017-2018, consistentes en la Cartilla del Observador Electoral y su Adenda, para su discusión y, en su caso, aprobación. c) Remitir a la CCOE la versión estenográfica de la 5ª sesión extraordinaria de la CVMRE, que contiene la discusión de los puntos 4 y 5 del orden del día. d) Coordinar con la CCOE la celebración de una reunión de	Representante de MC. Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, y Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles  Representantes del PRI, PRD, PT y MC

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
			trabajo conjunta con la CVMRE, para revisar la Estrategia de Capacitación del VMRE para el Proceso Electoral 2017-2018. Entre los temas que se deberán presentar en esa reunión de trabajo, se incluirá la propuesta de procedimiento para la entrega de LNERE, previa discusión y, en su caso, recomendación que formule la CNV.	

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Al haberse agotado el desahogo de la totalidad de los puntos del orden del día, dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Voto de los Mexicanos en el Extranjero, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día de la sesión.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ  
**PRESIDENTE**

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ  
**CONSEJERO ELECTORAL**

DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA  
**CONSEJERA ELECTORAL**

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
**CONSEJERO ELECTORAL**

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ  
**CONSEJERO ELECTORAL**

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES  
**SECRETARIO TÉCNICO**



---

<b>Acuerdo</b>	<b>INE/CVMRE-02SO: 15/11/2017</b> La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2017.
<b>Sentido del voto</b>	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.</li><li>• Dra. Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Dr. Ciro Murayama Rendón.</li></ul>

---